RESUMEN GACETARIO

N°194-2026
Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 194 Fecha 14-10-2026

LA GACETA

Gaceta con Firma digital (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 45958-MGP

Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Carrillo, Provincia de Guanacaste, el día 31 de diciembre de 2026, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón. Págs. 2-3

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

- Reglamento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba para la atención de denuncias y otros medios de conocimiento de presuntos hechos irregulares. Págs. 76-80

MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO

- Reglamento para la aprobación de tarifas por servicios municipales del cantón de Oreamuno. Págs. 80-83

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES.
SGV-A-17-2026

Reporte de Acreditación de las Ofertas Privadas de Valores y Formato del Consentimiento de Cada Inversionista. Superintendencia General de Valores. Págs. 83-86

BOLETÍN JUDICIAL N° 194 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2026

Boletín Judicial (ctrl+clic)

(Consultado de la página oficial del Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ)

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR
CIRCULAR No.178-2026
Reglamento de organización, competencia y funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial. Págs. 1-18

CIRCULAR N° 157-2026 Procedimiento para aplicar la reforma al artículo 20 de la Ley de Notificaciones Judiciales sobre notificación a las sociedades mercantiles por medio de la dirección electrónica registrada en el Registro Mercantil, aplicable a las Jurisdicciones Civil, Cobro y Concursal. Págs. 18-19

AVISO CONSTITUCIONAL 3V
SALA CONSTITUCIONAL
Acción de Inconstitucionalidad
Acción de inconstitucionalidad número 26-034910-0007-CO que promueve el SERVICIO DE MONITOREO ELECTRÓNICO ALFA S.A, se ha dictado la resolución que literalmente dice: «SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las once horas veintitrés minutos del cinco de octubre de dos mil veintiséis. /Se da curso a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por Marcial Andrey Alvarado Hidalgo, cédula de identidad nro. 2-0785-0658, en representación de Consorcio Servicio de Monitoreo Electrónica ALFA S.A. y Seguridad ALFA S.A., para que se declare inconstitucional el artículo 114 de la Ley General de Contratación Pública, Ley nro. 9986 de 27 de mayo de 2021. Págs. 19-21